



Córdoba, 15 de agosto de 2017

VISTO:

Que el 31 de agosto del corriente año se venció la prórroga referente a los Secretarios y Subsecretarios de esta Casa de Estudios establecida por Res. 390/17 Dec.; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogarle las funciones de Secretaria de Extensión por el término de 30 días a la Mgter. Esther Sánchez Dagum;

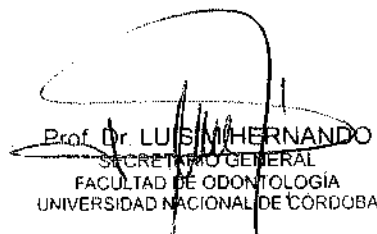
Por ello,

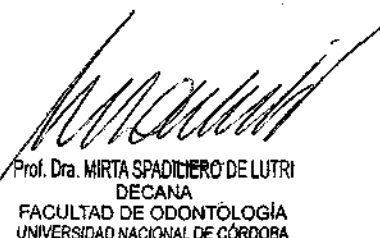
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Mgter. Esther Sánchez Dagum (leg. 17015) en el cargo de Secretaria de Extensión desde del 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADACIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 478  
/et